



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.074/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 14 DE MAYO DE 2012.

.- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 27 de abril de 2012.

1.- Se desestimó un recurso de reposición interpuesto por un particular en el que solicita la anulación de la tasa por el otorgamiento de licencia para la realización de actuaciones en los márgenes de la carretera provincial AV-P-658.

2.- Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Iniciar el expediente de modificación del contrato de la obra: nº 1.- Ayuntamiento de Arenas de San Pedro. "Reparación, infraestructura, alumbrado y pavimentación c/ Cruz Malpelo", incluida en el Plan Provincial 2011, aprobándose igualmente el modificado del proyecto.

- Aprobar el expediente de modificación del contrato de la obra: nº 1.- Ayuntamiento de Arenas de San Pedro. "Reparación, infraestructura, alumbrado y pavimentación c/ Cruz Malpelo", incluida en el Plan Provincial 2011, aprobándose igualmente el modificado del proyecto por la misma cuantía de la contratación que se está ejecutando.

3.- Aprobar la certificación nº 2 de la obra: "Abastecimiento a San Pascual" incluida en el Plan de Infraestructura Hidráulica, por importe de 51.813,97 euros (IVA incluido).

4.- Se resolvieron dos recursos de reposición interpuestos por funcionarios de la Corporación contra acuerdos de esta Junta de Gobierno.

Encomendar al departamento de Asistencia a Municipios la tarea de difundir el contenido de la carta del Consejo Consultivo de Castilla y León entre los Ayuntamientos de la Provincia de menos de 5.000 habitantes.

Encomendar al departamento de contratación, el inicio de los trámites oportunos que permitan constituir una "Central de Contratación", al amparo de los que establece el artículo 204.2 del TRLCSP, dirigida a todos los municipios de la Provincia que permita la adquisición de bienes, suministros y servicios que por sus características sean susceptibles de ser utilizados con carácter general por todos, incluyendo la propia institución provincial; así como la adjudicación de contratos o la celebración de acuerdos marco para la realización de obras, suministros o servicios destinados a los mismos.

Iniciar los trámites oportunos para la adquisición de dos parcelas dentro del polígono industrial de Burgohondo, con el propósito de tener disponible una superficie idónea para ubicar infraestructuras destinadas a prestar servicios de interés provincial, en el territorio.

Ávila, a 16 de mayo de 2012

Firmas, *ilegibles*